

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 1731** *Resolución 320/38014/2015, de 4 de febrero, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se declara de homologación obligatoria los paracaídas de personal de apertura automática, y se revoca la Resolución 320/38124/2006, de 17 de julio, por la que se declara de homologación obligatoria el paracaídas de personal de campana redonda.*

La Comisión Técnico-Asesora de Homologación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1.d) del Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa, ha acordado proponer a esta Dirección General la declaración de homologación obligatoria antes de su adquisición por los diversos organismos del Ministerio de Defensa de los sistemas de paracaídas de personal de apertura automática.

El mencionado producto cumple con criterios fijados por la Comisión de Homologación de la Defensa al estar incluido en los grupos a) y b) del punto 2, artículo 4, del vigente Reglamento.

Por todo lo anterior, y de conformidad con las facultades atribuidas por el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa, Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 58), y previa propuesta de la Comisión Técnico-Asesora de Homologación,

Esta Dirección General declara de homologación obligatoria antes de su adquisición por los diversos Organismos del Ministerio de Defensa, los sistemas de paracaídas de personal de apertura automática tomándose como norma de referencia para la homologación de este producto la Norma NME-3002/2014.

Queda revocada la Resolución 320/38124/2006, de 17 de julio, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se declara de homologación obligatoria antes de su adquisición por los diversos organismos del Ministerio de Defensa del paracaídas de personal de campana redonda.

Esta resolución entrará en vigor el día 1 de junio del año 2015.

Madrid, 4 de febrero de 2015.—El Director General de Armamento y Material, Juan Manuel García Montaña.